ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7945-2025	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	99
TOTAL							**99**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	76%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Sandra Bibiana Sánchez Orjuela - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7945-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Pepaso
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$844.583.288
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

ADICIÓN 1	$250.469.016
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$154.974.986
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 01

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/07/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintiún (21) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7945-2025_ANS_18_03_2026.pdf
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Obligación	Actividad	Soporte
socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, los días 14/06/2025, 26/07/2025, 23/08/2025, 06/12/2025 y 31/01/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7945-2025_ANSI_23_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Obligación	Actividad	Soporte
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 31/01/2026. Empresa quien realiza el lavado: Fumindustrial ABC S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/04/2025, Acta SQ07C005313	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 02/03/2026.	7945-2025 Tom Mic MAR 2026.pdf

Obligación	Actividad	Soporte
terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7945_Res_Mic_MAR_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7945-2025_AMB_17_03_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7945-2025_AMB_17_03_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7945-2025_AMB_17_03_2026.pdf

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Obligación	Actividad	Soporte
	especificaciones contenidas en el anexo técnico.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo de marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 03/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Obligación	Actividad	Soporte
asistir al empalme el responsable del servicio.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Obligación	Actividad	Soporte
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro	No aplica.

Obligación	Actividad	Soporte
y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Obligación	Actividad	Soporte
primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Obligación	Actividad	Soporte
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** \| **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos \| Edith Alexandra Lopez Sanchez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Obligación	Actividad	Soporte
(Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Obligación	Actividad	Soporte
cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Obligación	Actividad	Soporte
públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,56%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

Obligación	Actividad	Soporte
ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Obligación	Actividad	Soporte
de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado remitió por correo electrónico las alertas que se generaron durante el presente convenio y que afectaron el desarrollo de las actividades de gestión documental en el comedor	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 04
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$777.979.320
ADICION 1:	$228.144.748
ADICION 2:	$143.245.875
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$871.066.687
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$278.303.256
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$64.737.164
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$22.097.706
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$1.574.600
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$88.409.470**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7945-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Pepaso dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7945-2025 suscrito para la operación de la unidad 113497-Comedor Comunitario-Atenas de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada	Satisfactorio	Ninguna.

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,56%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	Satisfactorio	Ninguna.

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.		encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7945-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7945-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/03/2026	7945-2025_ANS_03_03_2026.pdf
Seguimiento	18/03/2026	7945-2025_ANS_18_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	02/03/2026	7945-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	17/03/2026	7945-2025_AMB_17_03_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/03/2026	7945-2025_ADM_12_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/04/2025	7945-2025_FIN_13_04_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/03/2026	7945-2025_GD_03_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia incumplimiento en el horario del inicio del servicio, dado que inicia a las 10:56 a.m. cuando lo establecido es 10:30 a.m., dando tiempo a terminación de cocción.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia que el servicio inicia a las 10:30 a.m. de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en minuta patrón por desviación en pesos servidos de: proteico, verdura, tubérculo, sopa y postre para el grupo de edad de 9 a 13 años.	20/06/2025	03/07/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en cazuela, proteína y tubérculo. Segunda observación. 24/07/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res cocida, arroz con cilantro, sancocho y pera con queso doble crema. Tercera observación. 30/07/2025: Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida para los componentes proteico, cereal, verdura, sopa y postre, para las preparaciones del menú # 15	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					semana 3 en el grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento. 14/08/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para el mix de pechuga con vísceras de pollo, arroz con perejil, verdura campesina y papa criolla chorreada. Variable queda en seguimiento. 28/08/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia, para todas las preparaciones.	
O	3	3	Se evidenció que la minuta del almuerzo publicada en el comedor no coincide con la establecida en el ciclo, dado que indica sopa de arroz y se entrega sopa de cuchuco de trigo.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia que la minuta del almuerzo publicada en el comedor corresponde con la establecida en el ciclo de menús.	Cerrado
O	4	6	Se evidenció que en la capacitación correspondiente a criterios de aceptación y rechazo impartida a Lina Calderón y Deisy Cabrera el día 13 de junio, en la planilla de asistencia es ilegible la fecha y la hora.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia planilla de asistencia legible (fecha y la hora) en capacitación correspondiente a criterios de aceptación y rechazo impartida a Lina Calderón y Deisy Cabrera el día 13 de junio.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se da cumplimiento al cronograma establecido en el plan de compras, durante la visita se adquiere 4,5 kg de queso campesino rallado y 4 litros de leche para el menú del día de hoy menú 5.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia que se cuenta con alimentos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencian formatos de entradas y salidas sin	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencian formatos de entradas y salidas	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			diligenciar y/o desactualizados. Igualmente, no se presenta a la supervisión formato de Recepción de materias primas.		actualizados al igual que formato de Recepción de materias primas.	
O	1	17	Se evidencian formatos de registro de control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación desactualizados, último registro el día 18/06/2025.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencian formatos de registro de control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación actualizados.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que alimentos como el arroz, margarina, leche y frijol no cuentan con rotulo interno o no coincide la información con la del producto, además, los huevos no cuentan con la fecha de vencimiento tomada del empaque original.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados en bodega y en equipos de frío, cuentan con rotulado según anexo técnico.	Cerrado
O	1	22	Formatos de preparación de alimentos desactualizados.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencian formatos de preparación de alimentos actualizados.	Cerrado
O	1	24	No se garantizó temperaturas de alimentos preparados dado que las preparaciones: queso campesino rallado y jugo de maracuyá se encontraban fuera del rango de seguridad.	20/06/2025	03/07/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad para el queso en la primera toma y para el tubérculo y la ensalada en la segunda toma. 24/07/2025: Se garantiza durante el servido del menú 10, temperatura de seguridad de las diferentes preparaciones.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se entregan cubiertos completos, adicionalmente se entregan los alimentos en platos mojados.	3/07/2025	24/07/2025: Se asegura durante el servido adecuada presentación, se entrega cubiertos completos y menaje seco.	Cerrado
O	4	6	No se realiza a las 2 manipuladoras nuevas cualificación en procedimiento de abastecimiento.	24/07/2025	30/07/2025: Se realizará el seguimiento a la capacitación en procedimiento de abastecimiento de las 2 manipuladoras nuevas en la próxima visita, toda vez que el día de hoy se realiza visita de seguimiento en campo desde	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					las 12:00pm. Segunda observación. 14/08/2025: Se realiza actividad de planificación el 26/07/2025, pero no trata temas del procedimiento de abastecimiento de alimentos PDC PSS 038. Tercera observación. 28/08/2025: Se evidencia soportes de acta, evaluaciones y listado de asistencia de la actividad realizada de capacitación en procedimientos de planificación y abastecimiento del 23/08/2025.	
O	1	16	La información registrada en el formato de entradas y salidas, no coincide con las existencias, para miga de pan, yogurt, papa criolla, aguacate. Adicional, no se aplican de forma adecuada criterios de aceptación y rechazo, al evidenciar un frasco de yogurt por 1750 gramos, con fecha de vencimiento del 24/07/2025, para utilizar al día siguiente 25/07/2025.	24/07/2025	30/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con la información de los formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas de materia prima actualizadas a la fecha. Segunda observación. 14/08/2025: La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no concuerda con las existencias, para el yogurt y el queso doble crema, adicional, no se encuentra el registro de recepción del yogurt en el formato. Tercera observación. 28/08/2025: Se evidencia adecuado manejo de formato de entradas y salidas, recepción de alimentos, frente a las existencias reales almacenadas en el comedor.	Cerrado
O	2	26	No cuenta con correo de aprobación para entregar 11 almuerzos consumo en casa.	24/07/2025	30/07/2025: Asociado presenta la autorización de los 11 beneficiarios para alimentación en casa, sin embargo, durante la verificación de la supervisión se evidencio que no se realizó la entrega del componente (crema de leche) en la preparación ajiaco a los 310 beneficiarios atendidos,	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					correspondiente al menú # 15 semana 3 suministrado el día de hoy. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se evidencia durante el suministro se realiza entrega de los componentes del menú 4.	
O	1	1	Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria toda vez que se evidencia que, durante el servicio, sobre la 1:40 pm y 2:00 pm se prepara más arroz y pechuga de pollo en trozos para completar las preparaciones del menú # 15, generando retrasos y demoras en el servicio.	30/07/2025	14/08/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado el suministro inicio a las 11:00 am, con 30 minutos de atraso, adicional, siendo las 2:26 pm, se agota el arroz con perejil, generando otro tiempo de espera, mientras termina la cocción de la segunda preparación. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia a las 2:57 pm cuando faltan 47 beneficiarios existencia de 8 kg de ensalada de espinaca, mango y manzana, de la jornada cuando se requiere cerca de 4 kg, al igual 3 kg de queso doble crema. Tercera observación. 09/09/2025: No se evidencian alimentos sobrantes a la finalización del servicio.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se lleva a cabo los procedimientos establecidos para el pre alistamiento de materia prima, toda vez que se evidencia que, durante el servicio, sobre la 1 y 2:00 pm se pre alista pechuga de pollo para la preparación del menú a suministrar y se prepara más arroz.	30/07/2025	14/08/2025: No se realiza adecuado pre alistamiento, durante la preparación del mix de pechuga y vísceras de pollo, dado que, cuando ya estaba terminando la cocción, se adicionó pechuga cruda, por lo que se prolongó el tiempo de cocción, con el fin de garantizar que estuviera lista para el consumo. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia adecuada implementación de los pasos de pre alistamiento, se cuenta con todos los alimentos.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	22	Se evidencia que no se lleva a cabo los procedimientos establecidos en el instructivo de preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que se suministra pechuga de pollo en trozos en lugar de pechuga de pollo mechada con salsa criolla, incumpliendo con lo establecido.	30/07/2025	14/08/2025: No se realiza patacón, para la sopa, en lugar se realiza plátano en monedas, por otro lado, la primera preparación de papa criolla, no se realiza chorreada, dado que se adiciono el guiso, sin retirar el agua de cocción, adicional, no se realiza la preparación completa del arroz, refieren hacerla en dos tiempos, pero no se programa el tiempo, para no generar demoras en el servido. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia una preparación de arroz que no se mantiene directamente en estufa, si no la olla sobre otra, perdiendo la cadena de calor con reducción de temperatura de 55 °C. Tercera observación. 09/09/2025: Se evidencia que se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas, para la preparación bebida sorbete de mango toda vez que se evidencian temperaturas en distribución en T1: 10.5 °C y T2: 8.8 °C.	30/07/2025	14/08/2025: Se garantiza durante el suministro temperatura de seguridad de las preparaciones menú 4.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que al inicio del servicio no se realiza la entrega completa de los utensilios tenedor, cuchillo, cuchara para postre y servilletas a los beneficiarios, de igual forma se evidencia que se hace uso de menaje mojado en el servido de los alimentos.	30/07/2025	14/08/2025: Se asegura durante el suministro adecuada presentación, se entrega cubiertos completos y secos.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la bebida sorbete de mango correspondiente al menú # 15, semana 3 suministrado no cumple con las características	30/07/2025	14/08/2025: La primera muestra de papa criolla, no presenta la calidad, esperada, dado que no se evidencia el guiso, característico de	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			organolépticas, toda vez que se evidencia con consistencia demasiada liquida y el sabor a mango no se percibe fácilmente pues se presenta muy simple.		chorreada. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia carne de res de consistencia dura, con nervaduras. Tercera observación. 09/09/2025: Se evidencia que las preparaciones presentan conformidad con la calidad esperada.	
O	1	29	Se mantiene que no se mantienen a disposición en un lugar visible para las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo los tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia durante el servido, los condimenteros disponibles para los beneficiarios.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad para las preparaciones de: yuca frita, arroz con cilantro, queso doble crema, jugo de tomate de árbol, ensalada de espinaca manzana y mango.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que el factor de corrección del filete de tilapia (1.3) no se encuentra ajustado, para la preparación del día de hoy, se requería 27,82 kg, después del proceso de descongelación se obtuvieron 20,35 kg haciendo falta 7 kg en peso neto, el asociado tuvo que comprar 10 kg para completar el peso neto requerido.	09/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que no coincide la cantidad de beneficios relacionada en plan de compras, análisis nutricional y los beneficiarios reales que cuenta el comedor, por lo tanto, el análisis nutricional para las preparaciones se encuentra errónea. Adicional se observa que no se adquiere los alimentos acordes al análisis nutricional establecido, dado que se observa adquisición de salsa de mayonesa por mayonesa. Segunda observación. 26/09/2025: Se evidencia que es coincidente la cantidad de beneficios relacionada en plan de compras, análisis nutricional	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y los beneficiarios reales que cuenta el comedor, Sin embargo, no se adquieren los alimentos acordes al análisis nutricional establecido ni se garantiza la materia prima para mínimo 2 días de operación, dado que, hace falta: 1 kg. de aguacate, 300 g. de limón, 6,2 kg de carne molida, 6,7 kg de arveja y 20,5 kg de plátano para el menú de mañana. Tercera observación. 09/10/2025: No se cuenta con los alimentos para mínimo dos (2) días de operación, de 8 kg de queso campesino requeridos para la minuta de mañana solo se cuenta con 4 kg. 29/10/2025: cuenta con los alimentos para mínimo dos (2) días de operación.	
O	2	2	Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 9 semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de cerdo con perejil asada, ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa, papa a la francesa.	17/09/2025	26/09/2025: Se continúa evidenciando deficiencias en los gramajes para dar cumplimiento a la minuta patrón, dado que, los pesos para las preparaciones carne de res asada en trozos, ensalada silvestre, banano en trozos con yogur y papa criolla frita, estuvieron fuera de los rangos establecidos para el grupo de edad mayor a 14 años. Segunda observación. 09/10/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se diligencia acorde al instructivo, tampoco coincide los registros de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias como: arroz en formato registra 55,5 kg y en existencias ya 57,5 kg, miga de	17/09/2025	26/09/2025: No se puede verificar el formato de control de entradas y salidas, dado que el asociado aún no ha realizado las correcciones dejadas en la última visita de supervisión, se continuará la variable en seguimiento. Segunda observación.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			pan en formato no registra en existencias hay 2,8 kg, queso doble crema en formato registra 33 kg y en existencias hay 35 kg.		09/10/2025: Se evidencia que valores registrados en el formato de entradas y salidas no coincide con lo almacenado en bodega en queso y yogurt. 29/10/2025: Se evidencia coincidencia entre el formato de entradas y salidas y las existencias en físico de materia prima.	
O	1	17	Se evidencia almacenados alimentos que requieren cadena de frío como queso y yogurt en nevera con temperatura que oscila entre 8,7 °C y 10,1 °C, el formato de “Control de temperatura de equipos de refrigeración no coincide con los reportes de la nevera.	17/09/2025	26/09/2025: Todos los alimentos que requieren refrigeración y congelación se encuentran adecuadamente almacenados en el interior de los equipos de frío.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se realiza el proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico, dado que se observa carne de cerdo (lomo) congelada sometida a proceso de cocción.	17/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que se realiza el proceso de descongelación de productos cárnicos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, dado que se observa carne de res con textura adecuada previo a la cocción.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa T1 =16,8 °C - T2 = 11,4 °C, sorbete de lulo T1 = -0,5 °C, yogurt T2 = 7,5 °C.	17/09/2025	26/09/2025: Se continúa evidenciando que el asociado no garantiza las temperaturas de seguridad establecidas durante el servicio, dado que, en la primera toma para las preparaciones ensalada silvestre y yogurt, registró 11,1 °C y 7,6 °C respectivamente. Segunda observación. 09/10/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones	Cerrado
O	1	1	Se evidencia incumplimiento en el horario del inicio del servicio, dado que inicia a las 10:48 am cuando lo establecido es 10:30	26/09/2025	09/10/2025: Se evidencia que el día de hoy el servició inició a las 10:30 am, de acuerdo con lo	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			am, dando tiempo a terminación de cocción de los alimentos.		establecido en el anexo técnico.	
O	2	28	Se evidencia que las verduras de la preparación sopa de patacón se encontraban duras, observándose falta de cocción de las mismas al inicio del servicio.	26/09/2025	09/10/2025: Las características organolépticas presentan conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia en nevera de congelación almacenamiento de alverja, pescado y yuca, no conforme a la prevención de contaminación cruzada.	29/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que almacenan correctamente los alimentos en los equipos de frío.	Cerrado
O	1	24	No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones; Papa Criolla T1 = 57,6 °C y Yogurt T1 = 12,2 °C.	29/10/2025	14/11/2025: Garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	Cerrado
O	2	28	La cazuela de garbanzo presenta consistencia aguada.	29/10/2025	14/11/2025: Las preparaciones del menú de hoy cumplen con las características sensoriales.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que siendo las 10:30 am, aún no se cuenta con la totalidad de las preparaciones del día, acelgas con huevo, sorbete de maracuyá. El servicio inicia a las 10:50 am.	28/11/2025	20/12/2025: Se continúa evidenciando que dan inicio al servicio sin terminar la preparación del jugo, además, cuentan con 3 bloques de queso con fecha de vencimiento hoy: 20/12/2025; utilizan para el postre queso que vencía en enero de 2026. Segunda observación. 16/01/2026: No se aplica adecuada planificación alimentaria, dado que a las 2:32 pm, se agota el arroz con pimentón, generando un tiempo de espera con 5 beneficiarios en fila. No se realiza entrega homogénea de la ensalada a todos los beneficiarios, dado que una porción, se entregó sin lechuga. Tercera observación. 13/02/2026: SE evidencia que siendo las 2:01 pm, se agota la	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					carne de res asada en trozos, quedando en fila 10 beneficiarios y por asistir 65, se requiere comprar carne, para preparar, generando un tiempo de espera, reanudando el servido a las 2:48 pm. 25/02/2026: Se evidencia que se implementa adecuada planificación alimentaria, durante las etapas de preparación, servido y distribución.	
O	2	28	Se evidencia que el sorbete de maracuyá no tiene color y sabor propio de la fruta, se resalta el sabor a leche.	28/11/2025	20/12/2025: Se observa que las preparaciones del día presentan características organolépticas aceptables.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad de 6 a 8 años.	20/12/2025	16/01/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res, ensalada silvestre, papa criolla frita y postre. Segunda observación. 13/02/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res asada, ensalada silvestre, papa criolla frita y postre. 25/02/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia, para las preparaciones menú 3.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no cuentan con alimentos completos para dos días de operación, les falta 0,6 kg de carne para la sopa del menú 19.	20/12/2025	16/01/2026: Se evidencia alimentos completos para el suministro del día siguiente, menú 18.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia información incompleta de lotes y fechas de vencimiento de abarrotes en el formato recepción de alimentos.	20/12/2025	16/01/2026: Se evidencia en el formato de control de entradas y salidas, para las verduras, la columna cantidad que ingresa, no se encuentra diligenciada, para tubérculos, frutas, carnes y lácteos, las columnas saldo de la semana anterior y la cantidad de alimento que ingresa, no se encuentran diligenciados. Por otro lado, no presenta remisión, de los alimentos recibidos hoy, abarrotes y pulpas. Segunda observación. 13/02/2026: Se evidencia que la información registrada en el formato de control de entradas y salidas, se encuentra diligenciada y coincide con existencia, presenta remisiones de los alimentos recibidos hoy 13/02/2026.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no implementan el instructivo preparación de alimentos dado que inician servicio sin terminar la preparación del jugo.	20/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se realiza la preparación de la carne en cocción y no asada, como estable el ciclo de menús, por otro lado, no se realiza correcta homogenización de la ensalada, dado que, durante el servido, una porción, no contiene el ingrediente lechuga. Segunda observación. 13/02/2026: No se implementa de forma adecuada el instructivo de preparación de alimentos, para el pre alistamiento, al no aplicar las cantidades o pesos netos requeridos, dado que durante el servido se agota la carne de res asada y se prepara adicional de arroz. 25/02/2026: Se aplica de forma adecuada el instructivo de preparación de alimentos, dado que se ejecutan los pasos para el pre alistamiento y sin requerir realizar preparaciones adicionales.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada y queso durante todo el servicio.	20/12/2025	16/01/2026: No se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad; en la primera toma, el arroz con pimentón, registra 59.5 °C, la ensalada 11.6 °C, la papa criolla frita 60.8, yogurt 8,6 °C. Segunda observación. 13/02/2026: Se garantiza durante el servido de alimentos menú 17, temperaturas de seguridad.	Cerrado
R	2	5	No se utiliza la totalidad de los ingredientes listados en el análisis nutricional, para la preparación de la carne de cerdo en salsa de piña, se evidencia que no cocino 8.5 kg, los cuales se pesan al finalizar el servicio. Se genera requerimiento.	23/01/2026	13/02/206: Se evidencia que se utiliza los ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional de los alimentos verificados.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia en la ayuda de memoria de la capacitación de minuta patrón realizada el 07/02/2026, presenta conceptos no actualizados anexo 2025, habla de pajarilla como aporte de hierro y atún en lugar de pescado. Para la capacitación de planificación alimentaria, del 06/02/2026, no se enfoca en el procedimiento PCD-PSS-017. Adicional, falta capacitación de procedimientos de la manipuladora Claudia Eugenia Moreno.	13/02/2026	25/02/2026: Se realiza capacitación el 14 de febrero de 2026, sobre minuta patrón y procedimientos, teniendo en cuenta los parámetros descritos en el anexo técnico, para la manipuladora Viviana Rincón, así mismo, capacitación en procedimientos de la señora Claudia Eugenia Moreno.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido de alimentos, dado que, en la primera toma, la ensalada registra 8.1 °C, sorbete de mora 11.2 °C y yogurt 6.8 °C.	25/02/2026	03/03/2026: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido de los alimentos, ensalada pepino cohombro y orégano primera temperatura 1,7 °C y segunda temperatura 1,0 °C; jugo de mango primera temperatura 2,1 °C y segunda temperatura 2,3 °C; queso primera temperatura 1,1 °C y segunda temperatura 2,2 °C.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no coincide con las existencias, dado que en el formato indica que se cuenta con 2 kg de crema de leche, en existencias 0, la cual se adquiere durante la visita, para terminar la ensalada, adicional, en el formato indica 34 litros de leche, en existencias 30 litros. Por otro lado, el formato de recepción de alimentos no se encuentra de forma cronológica, según ingresan los alimentos.	25/02/2026	03/03/2026: Se evidencia que no es acorde el formato de entradas y salidas con existencias, falta ingreso de la remisión del 28/02/2026. Avena 3 kg, cebada perlada 3 kg, mayonesa 4 kg, miga de pan 4 kg, fideos 3,5 kg en existencias en formatos cero. Segunda observación. 18/03/2026: Se evidencia que es acorde existencias en bodega con formato de entradas y salidas de alimentos con formatos de recepción de materia prima y remisiones.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	El asociado no cuenta con balanza para toma de medidas antropométricas, aduce que se le rompió.	20/06/2025	03/07/2025: Se cuenta con balanza para toma de medidas antropométricas. La Nutricionista del asociado no ha iniciado toma de talla y peso según cronograma aprobado, dado que cuenta con fortalecimiento en toma de talla y peso con fecha superior a 1 año. 24/07/2025: Se realizará toma antropométrica el sábado 26/07/2025, se verificará en próxima visita, asistencia de la nutricionista al fortalecimiento en tomas de medidas antropométricas y la respectiva toma de talla y peso. 30/07/2025: En la próxima visita se realizara seguimiento de la lista de asistencia al fortalecimiento en toma de medidas antropométricas programada para el 22/07/2025 de la nutricionista Olga Cecilia castillo y la verificación de toma de medidas antropométricas programada para el día 26/07/2025, ya que el día de	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					hoy se realiza visita de seguimiento desde las 12:00 pm. 14/08/2025: La nutricionista del asociado Olga Castillo cuenta con fortalecimiento en toma de medidas antropométricas del 22/07/2025, por lo tanto, realizo tomas de talla y peso a 38 beneficiarios nuevos el día 26/07/2025.	
O	1	7	Se evidencia que el fortalecimiento en toma de medidas antropométricas de la Nutricionista del asociado supera los dos años.	03/07/2025	24/07/2025: Se verificará en próxima visita, lista de asistencia al fortalecimiento en tomas de medidas antropométricas del 22/07/2025, por parte de la nutricionista del asociado Olga Cecilia Castillo. 30/07/2025: En la próxima visita se realizará seguimiento de la lista de asistencia al fortalecimiento en toma de medidas antropométricas del día 22/07/2025 de la nutricionista Olga Cecilia castillo, ya que el día de hoy se realiza visita de seguimiento desde las 12:00 pm. 14/08/2025: La nutricionista del asociado Olga Cecilia Catillo asistió a la jornada de fortalecimiento en toma de medidas antropométricas el día 22/07/2025.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia registro de datos antropométricos FOR-PSS-161 que no se encuentra completamente diligenciado no cuenta con fecha de toma, datos de encabezado y no se encuentra firmado por la nutricionista.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que registro de datos antropométricos FOR-PSS-161 se encuentra completamente diligenciado, cuenta con fecha de toma, datos de encabezado y se encuentra firmado por la nutricionista.	Cerrado
O	1	7	Se realiza 19/02/2026, socialización del estado nutricional IV Trimestre 2025, a todos los beneficiarios de	25/02/2026	03/03/2026: Se evidencia que se realiza socialización del estado nutricional IV trimestre 2025 a 25 beneficiarios del	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			comedor, cuando la base emitida por SDIS, solo presenta en total 23 datos (Adecuado 11, sobrepeso 9, bajo peso 1, obesidad 2), siendo no coherente.		comedor el día 28/02/2026 presenta acta y listados de asistencia.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	El asociado no cuenta con la totalidad de fichas técnicas de alto riesgo, solamente presenta las de la carne de bovino y porcino.	20/06/2025	03/07/2025: El asociado cuenta con la totalidad de fichas técnicas de alto riesgo.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que las contra muestras se toman posterior a la finalización del servicio, en contravía con lo descrito en el anexo técnico.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia que las contra muestras se toman de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	6	39	De acuerdo a visita de apertura, se verifica menaje faltante, encontrando lo siguiente: refrigerador adicional, la licuadora con cuchillas en buen estado, 2 planchas de asar de 80 cm. y 35 bandejas plásticas. Sin embargo, aún faltan: filtros de grasa de la campana extractora, malla inapropiada del extractor de aire, faltan 2 tasas medidoras, 350 platos hondos y pandos en acero inoxidable.	20/06/2025	03/07/2025: Se evidencia que se instalan filtros de grasa en la campana extractora, malla tipo anjeo en extractor de aire y se adquieren 2 tasas medidoras, aún no se han adquirido 350 platos hondos y pandos en acero inoxidable. Se observa caneca negra en mal estado, área de preparación. 24/07/2025: Se adquiere 350 platos hondos y 350 platos pandos en acero inoxidable, así mismo, recipiente para residuos en área de preparación.	Cerrado
O	11	40	No se ha realizado mantenimiento a equipos de cómputo como estaba en cronograma de equipos y no se ha realizado verificación de calibración de balanzas y termómetros de la última semana.	20/06/2025	03/07/2025: Se realizó mantenimiento a equipos de cómputo como estaba en cronograma de equipos, sin embargo, no se cuenta con certificación. Se evidencia formato de verificación de calibración de básculas y grameras y termómetros	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					actualizados. Segunda observación. 24/07/2025: Presenta soporte, certificación por parte del técnico que realiza mantenimiento del equipo de cómputo, con fecha del 28/06/2025.	
O	1	12	Se evidencia 1 bloque de queso doble crema por 250 g, donde la fecha de vencimiento y lote se borró, siendo no conforme con Resolución 5109/2005.	24/07/2025	30/07/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada queso doble crema, 1 frasco de yogur no cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de rotulado, toda vez que se evidencia información de fecha de vencimiento y lote ilegibles y/o borrosas, así mismo la carne de res del proveedor imperio de las carnes no cuenta con el rotulo del producto. Segunda observación. 14/08/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados en bodega y equipos de frio, cumplen con Resolución 5109/2005.	Cerrado
O	8	41	No se ha realizado para el personal nuevo divulgación del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	24/07/2025	30/07/2025: Se realizará el seguimiento a la divulgación del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al personal nuevo en la próxima visita de supervisión en campo, ya que el día de hoy se realiza visita de seguimiento desde las 12:00 pm. 14/08/2025: Se realiza divulgación del manual de pérdidas y desperdicios de alimentos el 26/07/2025 al personal nuevo.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se cumple con las buenas prácticas de manufactura, toda vez que se evidencia una bolsa de pechuga de pollo almacena en un balde el cual se encuentra	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia durante la jornada que se aplican adecuadas prácticas de manipulación.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			en inadecuadas condiciones de limpieza, generando riesgos de contaminación.			
O	6	39	Se evidencian las 2 pailas de 23 L en mal estado (averiadas) de igual forma vasos con los bordes averiados.	30/07/2025	14/08/2025: Se realiza reposición de dos calderos de 23 litros y 26 vasos en mal estado, sin embargo, se evidencia que el congelador de pulpas, sin manija. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia que el asociado realiza la reparación de la manija del congelador de pulpas, sin embargo, se observa uso de bandejas de servido desgastadas y en mal estado, tapa de recipiente plástico de ensalada roto. Se genera requerimiento. 09/09/2025: No evidencian bandejas en mal estado, al igual que recipientes plásticos.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se cumple con lo establecido en el plan de saneamiento básico, toda vez que se evidencia que para el lavado del menaje se utiliza jabón en crema verde, incumpliendo con lo establecido, jabón inoloro e incoloro.	30/07/2025	14/08/2025: Se utiliza jabón líquido para el lavado de menaje, sin embargo, no se realiza cambio del menaje portable, por lo cual no se garantiza condiciones de higiene. 28/08/2025: Se evidencia que se realiza recambio de material portable para alimentos.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia que no se cuenta con las tomas GFCI, no cumplen con especificaciones.	29/08/2025	26/01/2026: Se evidencia aún donde se conecta equipos de frio, dos tomas no cumplen con especificaciones GFCI. Por otro lado, bodega ubicada en el tercer piso, anjeo de ventana desprendido y puerta no tiene protección piso-puerta. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
O	5	35	Se evidencia congelador donde se almacenan pulpas en deficiente estado de limpieza.	09/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					que se encontró una cucaracha dentro del equipo de refrigeración de lácteos. Adicional se observa carne de cerdo en una bolsa y dentro de la misma otra bolsa de carne teniendo contacto directo la carne y el rotulo de la carne con la bolsa.	
O	6	39	Se evidencia licuadora con cuchilla partida, recipiente plástico de almacenamiento de jugo se encuentra roto, la nevera No 2 de almacenamiento de lácteos presenta fallas de temperatura, oscilando entre 8,7 °C y 10,1 °C.	17/09/2025	26/09/2025: Se continúa evidenciando licuadora con cuchilla partida, recipiente plástico de almacenamiento roto, y la nevera No 2 de almacenamiento de lácteos se encuentra fuera de servicio. Segunda observación. 09/10/2025: Se evidencia que el asociado realiza mantenimiento a licuadora industrial, se le instalan cuchillas, el recipiente plástico es reemplazado. Con respecto al equipo mixto re realiza el cambio por otro equipo, sin embargo, se evidencia báscula para pesar alimentos con cableado expuesto. También se observa baldosa rota en área de preparación 29/10/2025: Se evidencia que el asociado realiza mantenimiento a licuadora industrial, se le instalan cuchillas, el recipiente plástico es reemplazado. Con respecto al equipo mixto re realiza el cambio por otro equipo, así como la báscula para pesar alimentos con cableado expuesto.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	24/09/2025	13/11/2025: Se evidenció frotis de superficie con recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos en la toma realiza el 11/11/2025. 19/01/2026: Se evidenció frotis de superficie con recuento de mesófilos aerobios y coliformes	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					totales por fuera de los parámetros establecidos en la toma realiza el 16/01/2026. 05/03/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 02/03/2026.	
R	7	44	Se evidencia presencia de cucaracha en nevera de almacenamiento de lácteos (queso y yogurt).	17/09/2025	26/09/2025: El asociado en su acción de mejora propone realizar 3 jornadas de fumigación, de las cuales solo ha realizado una el día 20/09/2025, están pendientes dos a realizar en octubre. Continuará en seguimiento por parte de la supervisión. También está pendiente la respuesta al requerimiento una vez llegue. 09/10/2025: El asociado realizó fumigación el 19/09/2025, el día de hoy se encuentra programada segunda aplicación, quedando una pendiente, según plan de mejora propuesto. Continuará en seguimiento por parte de la supervisión. El 08/10/2025 se radica respuesta al requerimiento con Radicado E2025049351 con fecha 08/10/2025 29/10/2025: El asociado realizó fumigación el 19/09/2025 y en el mes de octubre realizaron 2 fumigaciones. El 08/10/2025 se radica respuesta al requerimiento con Radicado E2025049351 con fecha 08/10/2025	Cerrado
O	5	35	Se evidencia foco de contaminación de alimentos en cocina caliente, pues hay una baldosa rota que permite la acumulación de agua y suciedades.	29/10/2025	14/11/2025: No se evidencia foco de contaminación de alimentos en cocina caliente, pues se le hizo mantenimiento a la baldosa rota.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	Concepto sanitario del proveedor de pescado presentado está incompleto, solo tienen dos páginas.	14/11/2025	28/11/2025: Se evidencia cambio de proveedor del pescado, el cual cumple con el concepto sanitario.	Cerrado
O	7	43	No se realiza correctamente el procedimiento de limpieza y desinfección de pulpas, solo se hace a chorro de agua y en la poceta de lavado de menaje.	14/11/2025	28/11/2025: Se evidencia que se realiza desinfección de empaques acorde a lo estipulado en el plan de saneamiento.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que la muestra de referencia de la proteína no cuenta con el gramaje establecido en anexo técnico.	28/11/2025	20/12/2025: Se observa que las muestras de referencia se encuentran completas y tienen el peso establecido.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que no se cuenta con acción correctiva para el resultado no conforme en frotis de superficie.	28/11/2025	20/12/2025: Presentan soporte completo de las acciones correctivas realizadas por el hallazgo microbiológico de noviembre del 05/12/2025.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que la estufa enana presenta fuga de gas y desprendimiento de hollín.	20/12/2025	16/01/2026: Se realiza mantenimiento de la estufa enana, no presenta fuga de gas, sin embargo, se evidencia que la licuadora industrial, se enciende y apaga directamente, de los tacos de energía, el interruptor del equipo no funciona, adicional, manija desprendida del congelador, donde se almacena pulpas. 13/02/2026: Se evidencia que se realiza cambio de licuadora industrial, la cual funciona adecuadamente, se realiza mantenimiento a la manija del equipo de congelación para pulpas.	Cerrado
O	14	30	Siendo la 1:08 pm, las muestras de los alimentos preparados, de hoy menú 17, se encuentran a temperatura ambiente, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	16/01/2026	13/02/2026: Se evidencia adecuada recolección de las muestras de alimentos preparados del menú 17.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	13	36	Presenta ayuda de memoria, material de apoyo, pre test y postest de capacitación continúa realizada el 13/01/2025, sobre contaminación de alimentos y enfermedades producidas por alimentos, sin embargo, no cuenta con lista de asistencia.	16/01/2026	13/02/2026: Se evidencia lista de asistencia de la capacitación continúa realizada el 13/01/2026, así mismo, soportes completos de la actividad desarrollada en el 07/02/2026, sobre contaminación cruzada.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia cerca del área donde se ubica equipo de frio, debajo de la escalera elementos en desuso.	16/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que se evacua elementos en desuso, cerca de los equipos de frio, debajo de la escalera.	Cerrado
O	7	44	En pared, cerca de las estufas, se evidencia presencia de plaga, cucaracha.	16/01/2026	13/02/2026: Durante la jornada no se evidencia presencia de plagas.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	19/01/2026	05/03/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 02/03/2026.	Cerrado
O	10	3I	En área donde se ubica ollas, debajo de la escalera, una lámina del techo falso, suelta, ausencia de baldosa en pared hacia el fondo, unión pared pared, con desgaste en un sector. Falta hermeticidad en ducto de aire que colinda con el exterior. En área de lavado, entrepaño inferior de mampostería, presenta sectores no lisos, no higiénico sanitario, además, láminas internas de lavaplatos, con oxido. Puerta parte inferior con oxido y lámina de protección desprendida.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	4I	Ventana de distribución no cuenta con protección.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual cerca del baño, no está dotado de jabón y tollas para manos,	23/01/2026	Próxima visita	Abierto

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			adicional, al inicio de visita se encuentra sobre el recipiente de residuos, un bidón con desinfectante. Baño del segundo piso, para el personal, estructura metálica con oxido y corrosión.			
O	10	7I	El personal manipulador se cambia en el baño, siendo no conforme con normatividad, adicional, los casilleros se ubican cerca de la bodega de alimentos del tercer piso, no se cuenta con un área específica, por otro lado, un casillero no cuenta con puerta.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
R	5	20	Se evidencia 5 paquetes por 250 g de queso doble crema, marca la gran vía, con lote 357, vencidos con fecha del 22/01/2026, siendo hoy 23/01/2026. Se realiza proceso de desnaturalización. Se genera requerimiento.	23/01/2026	13/02/2026: Se evidencia alimentos almacenados en bodega y equipo de frio en condiciones adecuadas de calidad.	Cerrado
O	17	33	No se presenta acciones correctivas completas, para subsanar la no conformidad microbiológica de los resultados recibidos el 23/01/2026, para frotis de superficie limpia, recuento en aerobios mesófilos y coliformes totales, por fuera de los parámetros establecidos, dado que en la capacitación realizada el 24/01/2026, sobre procedimiento de limpieza y desinfección, no indica de forma específica el proceso para desinfección de superficies y ambientes, no presenta soportes de cambio de desinfectante, como solicita el anexo técnico.	13/02/2026	25/02/2026: No presenta acciones correctivas completas, para subsanar la no conformidad microbiológica de los resultados recibidos el 23/01/2026, para frotis de superficie limpia, dado que en la capacitación realizada el 24/01/2026, no indica de forma específica, el proceso para desinfección de superficies y ambientes, no presenta soporte de cambio de desinfectante, como solicita el anexo técnico. 03/03/2026: Se evidencia capacitación al personal manipulador el día 26/02/2026 tema limpieza y desinfección como acción correctiva por resultados no conformes en superficies, desinfectante germicida cuaternario de quinta generación marca Orión biodesinfectante, adicional indica el proceso de	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					desinfección de superficies y ambientes.	
O	5	35	No se implementa buenas prácticas de manufactura, dado que se evidencia al inicio de jornada, en el congelador, almacenada pechuga de pollo con verduras, generando riesgo de contaminación, adicional, el equipo es donde guardan alimentos preparados, como jugos o sorbetes.	25/02/2026	03/03/2026: Se evidencia que se implementan buenas prácticas de manufactura, en congelador se almacena sólo carnes y refrigerador verduras no hay riesgo de contaminación. 03/03/2026: Se evidencia que se implementan buenas prácticas de manufactura, en congelador se almacena sólo carnes y refrigerador verduras no hay riesgo de contaminación.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia certificados médicos superior a 1 año de las señoras María Luz Hernández fecha 24/02/2025 y Constanza Camargo fecha 01/03/2025.	03/03/2026	18/03/2026: Se evidencia certificados médicos menor a 1 año para las señoras Constanza Camargo fecha 04/03/20256 y María Luz Herminda fecha 04/03/2025.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia en área de preparación 2 estufas enanas parte inferior con presencia de óxido.	03/03/2026	18/03/2025: Se evidencia estufas sin presencia de óxido en su parte inferior en área de preparación.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia en el área de preparación ventana anjeo con presencia de suciedad y grasa.	03/03/2026	18/03/2026: Se evidencia anjeos limpios sin suciedad ni presencia de grasa en el área de preparación.	Cerrado
O	2	11	Se evidencia acta de visita del concepto sanitario realizado el 13/03/2026 por la Subred Centro Oriente acta ASO2E795789 no se han realizado las observaciones dejadas :1.2 baldosas rotas, fisuradas y empozamiento de agua en el área de proceso.	18/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	No se presentan las hojas de seguridad del detergente y jabón líquidos de manos marca ORION	27/05/2025	25/06/2025 Se presentan las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos de aseo relacionados en la página 6.	Cerrado
O	3-7	50	La bitácora de reporte de agua se realiza fuera de los tiempos establecidos por gestión ambiental (19/05/2025)	27/05/2025	25/06/2025 La bitácora de reporte de servicios se realiza en los tiempos establecidos	Cerrado
O	4-7	56	La bitácora de reporte de luz y gas se realiza fuera de los tiempos establecidos por gestión ambiental (19/05/2025)	27/05/2025	25/06/2025 La bitácora de reporte de servicios se realiza en los tiempos establecidos	Cerrado
O	4	59	La luminaria de la segunda fila en la posición 3 de occidente a oriente se encuentra fundida, debe reemplazarse y generarse la debida disposición del RESPEL	27/05/2025	25/06/2025 La luminaria de la segunda fila en la posición 3 de occidente a oriente sigue fundida, debe reemplazarse y generarse la debida disposición del RESPEL. 16/07/2025 La luminaria de la segunda fila en la posición 3 de occidente a oriente esta funcional y se debe hacer disposición RESPEL de acuerdo a las indicaciones del equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	5-7	60	El registro fotográfico de fomento de movilidad sostenible se realizó fuera de los tiempos establecidos	27/05/2025	25/06/2025 El registro fotográfico de fomento de movilidad sostenible se realizó en los tiempos establecidos	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 45, 50 y 59	27/05/2025	25/06/2025 La variable se subsana, toda vez que hay cumplimiento en las variables 45, 50 y 56.	Cerrado
O	2	20	La caneca de la cocina no tiene en funcionamiento el pedal, debe reemplazarse por una totalmente funcional.	25/06/2025	16/07/2025 La caneca de la cocina fue reemplazada por una totalmente funcional.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	La bitácora de servicios públicos de agua se realizó por fuera del tiempo establecido.	13/08/2025	16/09/2025 La bitácora de servicios públicos de agua se realizó dentro del plazo establecido.	Cerrado
O	4-7	56	La bitácora de servicios públicos de gas y energía se realizó por fuera del tiempo establecido.	13/08/2025	16/09/2025 La bitácora de servicios públicos de gas y energía se realizó dentro del plazo establecido.	Cerrado
O	7	68	Se presenta incumplimiento en variables 50 y 56 por lo tanto la variable 68 no cumple.	13/08/2025	16/09/2025 Se evidencia cumplimiento en las variables 50 y 56, sin embargo, la variable 68 continúa abierta por incumplimiento en la variable 70. 03/10/2025 Se evidencia cumplimiento en la variable 70, por lo tanto, la variable 68 cumple.	Cerrado
O	4	59	Un panel led de la cocina no funciona. En caso de realizar cambio de panel se debe gestionar como RESPEL (FOR-GA-012 y 018).	16/09/2025	03/10/2025 Se evidencia que el panel led de la cocina fue reemplazado y es completamente funcional. Se realizó entrega RESPEL el dia 03/10/2025 y cuentan con los respectivos soportes (FOR-GA-012 y 018).	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia que la pieza comunicativa del día conmemorativo de movilidad sostenible no se compartió en la fecha establecida.	16/09/2025	03/10/2025 Se evidencia que la pieza comunicativa del día conmemorativo de movilidad sostenible se compartió en la fecha establecida (02/10/2025).	Cerrado
O	2	20	El contender negro ubicado en la cocina se encuentra sin pedal, por lo cual no funciona correctamente.	24/11/2025	24/12/2025 Se evidencia que el contenedor negro ubicado en la cocina cuenta con pedal y se encuentra en correcto funcionamiento.	Cerrado
O	2-7	43	Se evidencia que, si bien se diligenció el formato FOR-GA-030, no se realizó la entrega total del aceite vegetal usado (AVU), toda vez que en la visita del 24/11/2025 se registraron 7,70 kg de AVU encapsulado,	24/12/2025	20/01/2026 La variable permanece abierta debido a que no se ha efectuado la entrega del AVU; en consecuencia, el formato FOR-GA-030 no ha sido diligenciado.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			mientras que en el FOR-GA-030 correspondiente a la entrega del 27/11/2025 se reportan únicamente 4,75 kg.		04/02/2026 La unidad operativa realizó la entrega del AVU pendiente del mes de diciembre 2025.	
O	3-7	50	Se evidencia la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de diciembre; sin embargo, esta se presenta fuera de los tiempos establecidos.	24/12/2025	20/01/2026 La variable es subsanada, dado que se presenta la bitácora de servicios correspondiente al mes de enero dentro de los tiempos establecidos, el día 02-01-2026.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidencia la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de diciembre; sin embargo, esta se presenta fuera de los tiempos establecidos.	24/12/2025	20/01/2026 La variable es subsanada, dado que se presenta la bitácora de servicios correspondiente al mes de enero dentro de los tiempos establecidos, el día 02-01-2026.	Cerrado
O	7	68	Se ve afectada, toda vez que no se da cumplimiento a las variables 43, 50, 56 y 70.	24/12/2025	20/01/2026 Se da cumplimiento a las variables 50, 56 y 70; sin embargo, continúa abierta al no evidenciarse cumplimiento de la variable 43. 04/02/2026 Se da cumplimiento a la variable 43, sin embargo, la variable continúa abierta, ya que no hay cumplimiento de las variables: 2-4, 7-11, 13-16, 18 y la 23. 17/03/2026 La variable se subsana, ya que hay cumplimiento de las variables: 2-4, 7-11, 13-16, 18 y 23.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia el soporte correspondiente a la actividad de socialización de la herramienta virtual; sin embargo, este se presenta fuera de los tiempos establecidos.	24/12/2025	20/01/2026 La variable se subsana, dado que se presentan los días conmemorativos Apagón Ambiental y Movilidad correspondientes al mes de enero, el día 08-01-2026, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	2	No se evidencia el soporte de la divulgación PIGA del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación PIGA del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	3	No se evidencia el soporte de la divulgación PAIPAERS del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación PAIPAERS del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	4	No se evidencia el soporte de la divulgación Política de cero papel del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Política cero papel del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	7	No se evidencia el soporte de la divulgación PGIRP del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación PGIRP del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	8	No se evidencia el soporte de la divulgación Matriz de impactos y aspectos ambientales del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Matriz de impactos y aspectos ambientales del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	9	No se evidencia el soporte de la divulgación Matriz de riesgos ambientales del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Matriz de riesgos ambientales del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	10	No se evidencia el soporte de la divulgación Instructivos de impactos y aspectos ambientales del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Instructivos de impactos y aspectos ambientales del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	11	No se evidencia el soporte de la divulgación Normograma del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Normograma del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	13	No se evidencia el soporte de la divulgación RCD del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación RCD del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	14	No se evidencia el soporte de la divulgación Aprovechamiento y	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			reutilización de agua del auxiliar administrativo.		Aprovechamiento y reutilización de agua del auxiliar administrativo.	
O	1-7	15	No se evidencia el soporte de la divulgación Vertimientos del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Vertimientos del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	16	No se evidencia el soporte de la divulgación Instructivo de identificación de elementos eléctricos y electrónicos del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Instructivo de identificación de elementos eléctricos y electrónicos del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	1-7	18	No se evidencia el soporte de la divulgación Publicidad exterior del auxiliar administrativo.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia el soporte de la divulgación Publicidad exterior del auxiliar administrativo.	Cerrado
O	2-7	23	El certificado generado no concuerda con los datos registrados en el FOR 010 para el mes de noviembre 2025, se debe ajustar y volver a cargar.	04/02/2026	17/03/2026 Se evidencia que el certificado concuerda con los datos relacionados para el trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2025 en el FOR 010.	Cerrado
O	2	20	No se evidencia caneca en el baño ubicado en el segundo piso a mano derecha.	17/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	4	59	El panel led ubicado en el cuarto de almacenamiento de alimentos no está se encuentra en completo funcionamiento.	17/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	72	El informe de ejecución ambiental se envió fuera de los tiempos establecidos (06/03/2026).	17/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	La cartelera no cumple con las condiciones solicitadas en el anexo técnico	04/06/2025	17/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia La cartelera con las condiciones solicitadas en el anexo técnico, se cierra la observación.	Cerrado
O	12	16	No se evidencia soporte de la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	04/06/2025	17/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia soporte de la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario el día 14/06/2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	26	No se evidencia soporte de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	04/06/2025	17/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia soporte de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas de fecha 11/06/2025, se cierra la observación	Cerrado
O	NA	34	No cuenta con la factura o remisiones de los productos cárnicos de la semana 3	04/06/2025	17/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia las facturas o remisiones de los productos cárnicos, Fruver, abarrotes correspondientes de la semana 1, se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	No cuenta con Concepto Técnico de bomberos emitido por la UAECOB, se venció el 21/06/2025.	17/07/2025	19/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se verifica Concepto Técnico de Bomberos 2025-00349668 / W4KKRFC1RK328750. Vigencia 21/07/2025 al 20/07/2026. Se verifica QR, documento pertenece al Comedor Comunitario.	Cerrado
O	16	35	El Listado de la convocatoria de componente bienestar alimentario de fecha 01/07/2025 el encabezado del formato quedo mal diligenciado	17/07/2025	19/08/2025: Se presenta correo electrónico soporte segunda convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 13 de agosto, el mismo día de la	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			en la parte del "Tema", le falto diligenciar "5. dependencia responsable¨. El correo electrónico del 07/07/2025 remitiendo el listado de la convocatoria del encuentro del 02/07/2025.a las facilitadoras, lo envió después de haberse realizado el encuentro.		convocatoria fuera de tiempo, por tanto, la observación continúa abierta y en seguimiento. 18/09/2025: Actividad de Bien-Estar con registro de 40 personas en listado primera convocatoria, listados de fecha 8 de septiembre, se verifica encabezado de listados, cuenta con las indicaciones del instructivo. Actividad para el día 9 de septiembre de 2025. Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de la convocatoria de fecha 8 de septiembre, conforme a instructivo. Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 8 de septiembre. El correo cuenta con la estructura solicitada por la SDIS. Por lo cual se da cierre a la observación.	
O	15	25	El tomacorriente donde se encuentran conectadas las neveras del primer piso no son GFCI, por tanto, se genera observación.	19/08/2025	18/09/2025: El tomacorriente donde se encuentran conectadas las neveras del primer piso son GFCI, por lo cual se da cierre a la observación.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que el equipo de cómputo dispuesto para las actividades del sistema misional SIRBE, no cumple con las especificaciones de la Adenda N°1, toda vez que presenta las siguientes características: Microsoft Windows 11 pro (cumple), Disco SSD de 120GB debe ser de 256GB, procesador Intel Core i5-8ta generación debe ser de 13a generación, RAM 8GB debe ser de 16GB, cuenta con Microsoft LTSC Standard 2021 (cumple) y monitor (pantalla) de 50,5cm debe ser de 60,45cm o 23,8 pulgadas. Por lo cual. se genera observación.	18/09/2025	15/10/2025: Se evidencia nuevamente que el equipo de cómputo dispuesto para las actividades del sistema misional SIRBE, no cumple con las especificaciones de la Adenda N°1, toda vez que presenta las siguientes características: Microsoft Windows 11 pro (cumple), Disco SSD de 120GB debe ser de 256GB, procesador Intel Core i5-8ta generación debe ser de 13a generación, RAM 8GB debe ser de 16GB, cuenta con Microsoft LTSC Standard 2021 (cumple) y monitor (pantalla) de 50,5cm debe ser de 60,45cm o 23,8 pulgadas.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Por lo anterior, la observación continúa abierta. 18/11/2025: Se evidencia que los equipos computo, cumplen con lo establecido en el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	15	24	En visita de seguimiento se evidencia que uno de los extintores no se encuentra en la zona reglamentada. El manómetro está apuntando en la zona roja. Se genera observación.	21/01/2026	17/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia que uno de los extintores ubicado en las escaleras cerca de la bodega no se encuentra en la zona reglamentada. El manómetro está apuntando en la zona roja. Por lo que esta observación continúa abierta y en seguimiento. 12/03/2026: En visita de seguimiento se evidencia que uno de los extintores ubicado en las escaleras cerca de la bodega se encuentra en la zona reglamentada. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	NA	31	En visita de seguimiento se evidencia que no Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Evidenciando faltante de 1 Kg de pechuga y 14 Kg de aguacate, para el servicio de la minuta 21. Se genera observación.	21/01/2026	17/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia que el asociado adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones de la minita # 21 correspondiente al día de mañana 18/02/2026 así: 29 Kg de carne de res, 23 Kg de papa criolla, 71 Lts de leche entera, 11.55 kg de calabacín, 20.5 kg de Banano, 15.5 kg de Yogurt, 22 kg de pulpa de mora. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, esto obedece a que falta 14 Kg de	21/01/2026	17/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			aguacate y 1 Kg de pechuga. Se genera observación.			
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en los formatos de las convocatorias de encuentro de Bienestar Alimentario del 08/01/2026 y 09/02/2026 en el TEMA: no figura como lo indica la instrucción enviada el 28/10/2026. DIFUSION FECHAS ENCUENTROS DE BA. Por lo que se genera observación.	17/02/2026	12/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en los formatos de las convocatorias de encuentro de Bienestar Alimentario del 02 y 09/03/2026 en el TEMA: DIFUSION FECHAS ENCUENTROS DE BA. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	15	Se evidencia que el FUID de historias sociales esta desactualizado y no se encuentra completamente diligenciado.	25/11/2025	18/12/2025 Se evidencia que el FUID de historias sociales ya se encuentra actualizado y correctamente diligenciado	Cerrado
O	3	16	Se evidencia que el FUID de egresos no se encuentra cargado en el SharePoint	25/11/2025	18/12/2025 Se evidencia que el FUID de egresos ya se encuentra cargado en el SharePoint	Cerrado
O	3	13	Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control en: - El formato no corresponde al del mapa de procesos - Tipologías - Las fichas SIRBE genéricas se encuentran relacionadas con fechas y folios	18/12/2025	13/01/2026 Se evidencian que las hojas de control cargadas en el SharePoint a un cuentan con inconsistencias en su diligenciamiento en: El formato no corresponde al del mapa de procesos Tipologías con errores de ortografía	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			- El tamaño de la letra no corresponde - La maquetación no corresponde a la ubicación de los expedientes físicos"		Las fichas SIRBE genéricas se encuentran relacionadas con fechas y folios El tamaño de la letra no corresponde La maquetación no corresponde a la ubicación de los expedientes físicos" 23/02/2026 Se evidencia que realizaron los ajustes en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint	
O	3	19	Se evidencia que el FUID de historias sociales se encuentra desactualizado, no se encuentran registradas las historias sociales entregadas el 29-12-2025	13/01/2026	23/02/2026 Se evidencia que el FUID de historias sociales ya se encuentra actualizado con el registro de las historias sociales entregadas el 29-12-2025	Cerrado
O	3	19	Se evidencia que no realizaron las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en visita de supervisión	13/01/2026	23/02/2026 Se evidencia que aún no han realizado las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en visita de supervisión 03/03/2026 Se evidencia que realizaron las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en visita de supervisión	Cerrado
O	4	5	Se evidencia que no reportaron las alertas que afectaron el desarrollo de la organización de los expedientes del comedor, cuando la SLIS entrego expedientes de reactivación sin los oficios pertinentes y al no registras las actuaciones en las fichas SIRBE genéricas.	13/01/2026	23/02/2026 Se evidencia que no reportaron las alertas que afectan el desarrollo de la organización de los expedientes de historias sociales y contractual ya que recibieron expedientes de reactivación y de traslados sin sus correspondientes oficios de entrega generados por la SLIS. 03/03/2026 Se evidencia que realizaron la alerta correspondiente con copia al equipo de Gestión Documental	Cerrado

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					el día 27-02-2026 indicando los malos procesos entregados por la SLIS que afectaron el desarrollo de la organización de las historias sociales y contractual.	
O	1	6	Se evidencia que las solicitudes de egreso del mes de enero y febrero no cuentan con su oficio de radicación de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico	23/02/2026	03/03/2026 Se evidencia que realizaron el oficio de radicación de las solicitudes de egreso del mes de enero y febrero el día 25-02-2026	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	9.100	8.462	0	0
Junio 2025	7.700	7.165	9	0
Julio 2025	9.450	8.300	0	0
Agosto 2025	8.400	7.376	193	0
Septiembre 2025	9.100	7.985	0	0
Octubre 2025	9.100	7.684	193	0
Noviembre 2025	8.050	7.149	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.200	3.607	0	0
Diciembre 16-31 2025	4.550	3.590	0	0
Enero 2026	8.750	7.078	10	0
Febrero 2026	8.400	7.067	0	0
Marzo 2026	8.750	7.572	91	0
Total	**95.550**	**83.035**	**496**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$777.979.320	$91.539.012	$91.539.012	$686.440.308	11.76%
Junio 2025	$777.979.320	$ 83.421.335	$ 174.960.347	$ 603.018.973	22.48%
Julio 2025	$777.979.320	$91.328.147	$266.288.494	$511.690.826	34.22%
Agosto 2025	$777.979.320	$86.112.482	$352.400.976	$425.578.344	45.29%
Septiembre 2025	$777.979.320	$91.754.059	$444.155.035	$333.824.285	57.09%
Octubre 2025	$777.979.320	$90.070.335	$534.225.370	$243.753.950	68.66%
Noviembre 2025	$777.979.320	$84.008.851	$618.234.221	$159.745.099	79.46%
Diciembre 1-15 2025	$1.006.124.068	$39.772.033	$658.006.254	$348.117.814	65.40%
Diciembre 16-31 2025	$1.006.124.068	$46.064.562	$704.070.816	$302.053.252	69.97%
Enero 2026	$1.006.124.068	$82.537.496	$786.608.312	$219.515.756	78.18%
Febrero 2026	$1.006.124.068	$84.458.375	$871.066.687	$135.057.381	86.57%
Marzo 2026	$1.149.369.943	$88.409.470	$959.476.157	$189.893.786	83,47%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$66.603.968	$5.006.454	$5.006.454	$61.597.514	7.51%
Junio 2025	$66.603.968	$ 6.162.948	$ 11.169.402	$ 55.434.566	16.76%
Julio 2025	$66.603.968	$12.400.328	$23.569.730	$43.034.238	35.38%
Agosto 2025	$66.603.968	$6.993.208	$30.562.938	$36.041.030	45.88%
Septiembre 2025	$66.603.968	$10.253.898	$40.816.836	$25.787.132	61.28%
Octubre 2025	$66.603.968	$7.201.312	$48.018.148	$18.585.820	72.09%
Noviembre 2025	$66.603.968	$5.917.046	$53.935.194	$12.668.774	80.97%
Diciembre 1-15 2025	$88.928.236	$0	$53.935.194	$34.993.042	60.65%
Diciembre 16-31 2025	$88.928.236	$6.852.696	$60.787.890	$28.140.346	68.35%
Enero 2026	$88.928.236	$5.852.746	$66.640.636	$22.287.600	74.93%
Febrero 2026	$88.928.236	$10.961.761	$77.602.397	$11.325.839	87.26%

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Marzo 2026	$100.657.347	$6.157.767	$83.760.164	$16.897.183	83,21%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	▪ Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario. ▪ Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$2.590.008
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$2.590.008**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DEL REVISOR FISCAL SOBRE SALARIOS, LIQUIDACIONES PAGOS DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA FUNDACIÓN PEPASO.

Yo, **ERIKA MAYERLY RODRIGEZ MARTINEZ,** identificada con **C.C. No 52.317.106** de Bogotá, y con tarjeta Profesional No 79221-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION PEPASO identificada con Nit 860.524.015–1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Entidad, certifico que la FUNDACIÓN PEPASO se encuentra a paz y salvo por todo concepto de con los Salarios, Liquidaciones y con el Sistema Integral de Seguridad Social: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**,** durante los últimos seis (06) meses. Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la FUNDACION PEPASO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026).

ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ
REVISOR FISCAL FUNDACIÓN PEPASO
TARJETA PROFESIONAL No. 79221 – T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

79221-T



ERIKA MAYERLY
RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 52317106
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230143 87722

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B247F490B05FBF85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52317106 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

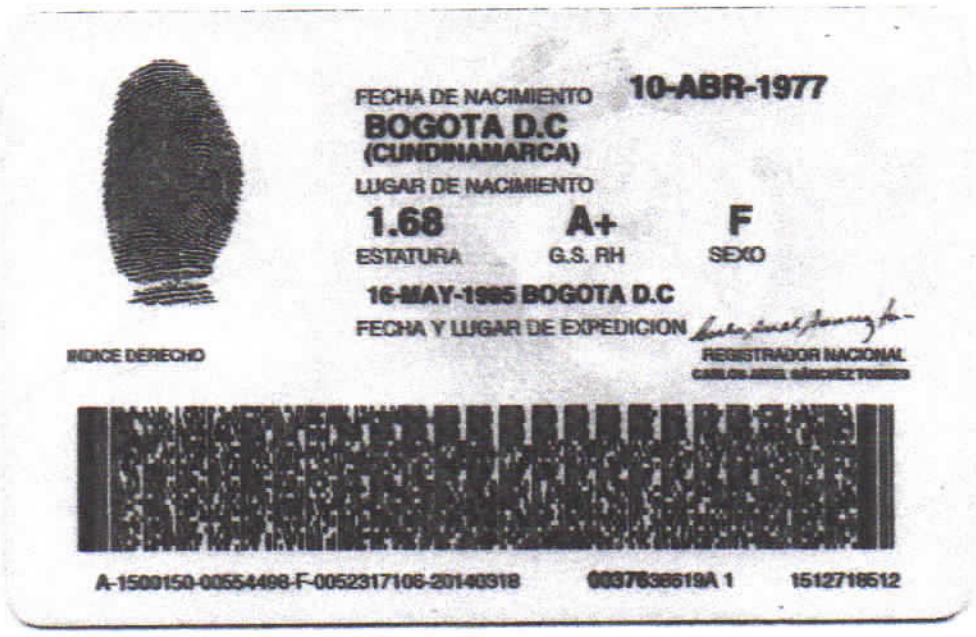
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.317.106
RODRIGUEZ MARTINEZ
APELLIDOS
ERIKA MAYERLY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-MAY-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00554498-F-0052317106-20140318 0037636619A 1 1512718512

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002609**

UNIDAD OPERATIVA	113497-COMEDOR COMUNITARIO-ATENAS
OPERADOR	FUNDACIÓN PEPASO
CONTRATO	7945 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7945 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7663
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7663
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	91
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7572
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	91
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	1087
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	300	0	0	300	50
2026-03-03	300	0	0	300	50
2026-03-04	300	0	0	300	50
2026-03-05	300	0	0	300	50
2026-03-06	300	0	0	300	50
2026-03-07	287	0	0	287	63
2026-03-09	310	0	0	310	40
2026-03-10	310	0	0	310	40
2026-03-11	310	0	0	310	40
2026-03-12	307	0	0	307	43
2026-03-13	310	0	0	310	40
2026-03-14	310	0	0	310	40

2026-03-16	239	71	71	310	40
2026-03-17	290	20	20	310	40
2026-03-18	310	0	0	310	40
2026-03-19	310	0	0	310	40
2026-03-20	310	0	0	310	40
2026-03-21	305	0	0	305	45
2026-03-24	310	0	0	310	40
2026-03-25	310	0	0	310	40
2026-03-26	311	0	0	311	39
2026-03-27	310	0	0	310	40
2026-03-28	303	0	0	303	47
2026-03-30	310	0	0	310	40
2026-03-31	310	0	0	310	40
Totales	**7572**	**91**	**91**	**7663**	**1087**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7945 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**21/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN PEPASO**	**860.524.015-1**	**7945-2025**	**$ 88.409.470**	**17948-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº **7945-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **15/04/2025** **Localidad:** **SAN CRISTOBAL**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN PEPASO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**860.524.015-1**
Representante legal:	**LUZ DARY BUENO CARVAJAL**	**Identificado con C.C.**	**51.707.142**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS Pesos M/Cte: $88.409.470.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**036308773**	**BANCO:**	**BANCO DE BOGOTA**
Clase:	**CORRIENTE**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	17948-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 88.409.470
		TOTAL:		**$ 88.409.470**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION PEPASO

PERSONERÍA JURÍDICA No 11968 DEL M.E.N

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

NIT 860524015-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764098018321
Fecha 02/09/2025 - 02/09/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FP455 al FP999
Email: facturacionpepaso@gmail.com
Teléfono: 6014672162

Departamento	Fecha		
Bogotá	21	04	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FP520

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21 16:24:37-05:00 - Pagina 3 de 12

e o SECRETARIA DISTRITAL DE
Social: INTEGRACION SOCIAL
ión: CARRERA 7 32 16
integracion@sdis.gov.co
niento: Abril 21 del 2026
de 21/04/2026
e Lineas: 9

NIT: 899999061
Departamento: Bogotá
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 11:26:03

Fecha de firmado: 21/04/2026 11:26:05
Teléfono: 6013279797
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

	ÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	036	5.499,00	VALOR MINUTA ALIMENTOS hasta el 21 de Marzo de 2026	94				$8.328,00	$45.795.672,00
2	036	2.164,00	VALOR MINUTA ALIMENTOS desde el 22 de marzo 2026	94				$8.753,00	$18.941.492,00
3	054	5,00	MANIPULADORA DE ALIMENTOS hasta el 21 de Marzo de 2026	94				$1.576.491,00	$7.882.455,00
4	054	5,00	MANIPULADORA DE ALIMENTOS desde el 22 de marzo de 2026	94				$892.575,00	$4.462.875,00
5	016	1,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO hasta el 21 de Marzo de 2026	WSD				$1.696.969,00	$1.696.969,00
6	016	1,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO desde el 22 de Marzo de 2026	WSD				$892.575,00	$892.575,00
7	012	1,00	RESPONSABLE DEL SERVICIO RH	WSD				$4.920.430,00	$4.920.430,00
8	018	1,00	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	WSD				$2.242.403,00	$2.242.403,00
9	017	1,00	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION COMEDOR COMUNITARIO 113497-ATENAS Pago No 12: Correspondiente al periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, Días de operación 25, Localidad San Cristóbal, Convenio de Asociación No 7945 de 2025.	WSD				$1.574.600,00	$1.574.600,00

Notas:

SON: (ochenta y ocho millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos setenta pesos)
CUFE: 40ca030fc6d9765ea9f699870d5837fe7f68727e710beebeeeb0b342d5075b9fe4939e7e8287c2c973df43adc39467c3

Subtotal:	$88.409.470,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$88.409.470,00

Firma Digital: U9I3r1FLFEVvQzDv0EwwNczTUvgGD7YNa3fDxANVq54yG4uYCr555Uk+ullOobFJ
+p04RglOHK/9pU5tlByuuo5bIREZWB8ykFRGIomCzksm6f6JjR
ugn3z6VSeihSUv x7FNRt1VDWzprYrt7864rSzv6uDcYVnifdnoQM9erTFRa6XQrxzAeQ4UzIfAsaLL yjxHcJkGliTbTzmlUTcjR1i6kdbFVp/+l8f
JX7AdUo3OIG8/NQMX+eIVwKMclKBT QA1k/Y2S209j5VTnrrLaOLuFpNQ1P8D+8dqAhIKEVwfMzDPyZY3ClR5R8rLtoZqn cTcDmSwsXC4UWgTGK2uc
kQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098018321

(415)7707212489984(8020) 001876409801832 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1				

ón social
ACION PEPASO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 11 B ESTE N 43 A 54 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-09-02 / 09:57:03 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BUENO CARVAJAL LUZ DARY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51707142 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PEPASO

997. Fecha formalización 2025-09-02/09:57:03

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098018321

(415)7707212489984(8020) 001876409801832 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1				

tón social
DACION PEPASO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION PEPASO CR 11 B ESTE N 43 A 54 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FP	455	999	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) 000014120676502 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PEPASO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 B ESTE N 43 A 54 SUR

42. Correo electrónico 860524015@recepciondefacturas.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 6 7 2 1 6 2	3 2 0 2 7 3 3 2 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 4 0 8 2 1	8 5 5 9	1 9 8 4 0 8 2 1	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-12 / 04:38:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUENO CARVAJAL LUZ DARY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	1 9 8 2 0 4 1 8	2 0 1 9 0 3 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 8 2 1	2 0 1 9 0 3 2 8
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 4 7 6 7 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 2 0 4 1 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 5 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 0 7 1 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUENO	CARVAJAL	LUZ	DARY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 5 8 6 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑEDA	ROJAS	LILIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 0 7 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UENO	CARVAJAL	LUZ	DARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 9 9 5 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZUÑIGA	HORTA	SANDRA	RUBIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 5 8 6 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	ROJAS	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-055413-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 1 7 1 0 6		7 9 2 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	MARTINEZ	ERIKA	MAYERLY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 5 6 4 4 5 0		2 5 9 8 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	VILLALOBOS	DERLY	SUSANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-0554f3-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7945-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-175616-0554f3-60230679

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:56:16

Finalización: 2026-04-21 18:24:35

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-175616-0554f3-60230679
2026-04-21T18:24:37-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7945-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-175616-0554f3-60230679

Creación: 2026-04-21 17:56:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 18:24:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:56:19 Lec.: 2026-04-21 17:57:14 Res.: 2026-04-21 17:57:18 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:57:18 Lec.: 2026-04-21 18:21:41 Res.: 2026-04-21 18:21:43 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 18:21:43 Lec.: 2026-04-21 18:24:31 Res.: 2026-04-21 18:24:34 IP Res.: 186.102.86.154 Canal: Email